

RESOLUCIÓN 125-4-CONATEL-2008

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A.. Las características técnicas del contrato son:

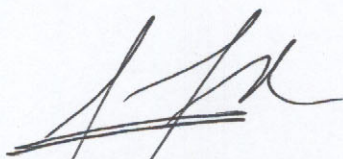
**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA CONVENCIONAL**

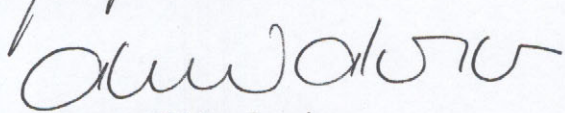
DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A.									
Código SNT: 1701059		Dirección: QUITO, AV. ELOY ALFARO N30-341 Y AV AMAZONAS EDIF. FINANDES, PISO 5							
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS (USD): 3.76					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD): 2.84				
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un astenisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un astenisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.							
CIRCUITO 1									
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
1	131.65000	131.65000	6.25	GK00AE3	SIMPLEX	24 HORAS	GUAYAQUIL Y ALREDEDORES	1.88	1.42
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad			Latitud	Longitud	
1	SNE 1118	GUAYAS	GUAYAQUIL	AEROPUERTO "JOSE JOAQUIN DE OLMEDO"			02°09'27.42"S	79°53'01.12"W	
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización	
1	AM50161	MONOPOLO		3		ND.		VERTICAL	
ESTACIONES FIJAS (1)									
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI		

1	HCB7787	SNB1118	AMS0161	7.00	200.00	ICOM IC-A200					
ESTACIONES MOVILES (10)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCB9494	7.00	ICOM IC-A200	2	HCB9495	7.00	ICOM IC-A200	3	HCB9497	7.00	ICOM IC-A200
4	HCB9498	7.00	ICOM IC-A200	5	HCB9624	7.00	ICOM IC-A200	6	HCB9625	7.00	ICOM IC-A200
7	HCB9626	7.00	ICOM IC-A200	8	HCB9669	7.00	ICOM IC-A200	9	HCB9742	7.00	ICOM IC-A200
10	HCB9744	7.00	ICOM IC-A200								
CIRCUITO 2											
CARACTERISTICAS TECNICAS:											
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)		
1	131.65000	131.65000	6.25	6K00AE3	SIMPLEX	24 HORAS	QUITO Y ALREDEDORES	1.88	1.42		
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad	Latitud	Longitud					
1	SNA2309	PICHINCHA	QUITO	AEROPUERTO "MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE"	00°08'29.28"S	78°29'27.32"W					
CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:											
Nº	Código	Tipo	Ganancia (dBd)	Azimut (°)	Polarización						
1	AMS0162	MONOPOLO	3	ND.	VERTICAL						
ESTACIONES FIJAS (1)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI				
1	HCY5601	SNA2309	AMS0162	7.00	200.00	ICOM IC-A200					

ESTACIONES MOVILES (10)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCY5602	7.00	ICOM IC-A200	2	HCY5603	7.00	ICOM IC-A200	3	HCY5604	7.00	ICOM IC-A200
4	HCY5605	7.00	ICOM IC-A200	5	HCY5606	7.00	ICOM IC-A200	6	HCY5607	7.00	ICOM IC-A200
7	HCY5823	7.00	ICOM IC-A200	8	HCY5824	7.00	ICOM IC-A200	9	HCY5830	7.00	ICOM IC-A200
10	HCY5831	7.00	ICOM IC-A200								

Dado en Guayaquil, 06 de Marzo de 2008


Ing. Jaime Guerrero Ruiz
PRESIDENTE DEL CONATEL (E)


Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL